

DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 2094 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 21 AGO 2023

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N°1741 de fecha 10 de julio de 2023 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por medicamentos para farmacia popular por los meses de agosto a diciembre del 2023.

El Correo Electrónico de fecha 19 de junio, mediante el cual solicita realizar las gestiones pertinentes para subir al Portal Licitación ID 3663-34-LE23 de "Medicamentos Farmacia Popular", de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 9 Oferentes de las cuales solo 8 cumplen con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar a los proveedores que más adelante se individualizan.

El certificado de presupuesto N°55 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2023.

DECRETO

ADJUDÍQUESE la adquisición de "Medicamentos Farmacia Popular", a los Proveedores que se individualizan y por los montos que se indican: Monto total estimado de la adjudicación \$ 6.000.000, fraccionados por los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA RUT 80.447.400-5	\$ 162.065
ETHON PHARMACEUTICALS SPA RUT 76.956.140-4	\$ 23.399
MEGALABS CHILE S.A. RUT 94.544.000-7	\$ 16.746
ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LTDA RUT 76.212.732-6	\$ 15.245
GALENICUM CHILE RUT 76.285.229-2	\$ 11.994
NOVOFARMA SERVICE S.A. RUT 96.945.670-2	\$ 12.386
OPKO CHILE S.A. RTU 76.669.630-9	\$ 2.175
MERCK S.A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS RUT 80.621.200-8	\$ 20.455

Déjese desierta las líneas N°3, 6, 7, 13, 20, 26, 31, 33 y 40 por precio elevado.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" (medicamentos Canasta Básica) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2023 según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/GVB/MMA
DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo (Encargado de Licitación)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD